

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

**4781** *Dictamen favorable de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.*

#### **Edicto**

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, Jaén.

#### **Hace saber:**

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de Octubre de 2017, ha dictaminado favorablemente la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las HACIENDAS LOCALES, aprobado por R Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Génave, a 20 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.